

## *Cuencas fluviales, una perspectiva comparativa*

Herón Pérez Martínez

**E**n los artículos de la sección temática, el número 116 de *Relaciones* aborda, desde una perspectiva comparativa, la cuestión de las cuencas fluviales a través de los estudios de caso de tres de ellas: la cuenca del río Verde en Los Altos de Jalisco y del río de la Pasión en Michoacán; la cuenca del Río Júcar en Valencia, España y el canal de Provenza, en Francia. En su artículo José de Jesús Hernández López y Miguel Ángel Casillas Báez muestran cómo la propuesta de construir el embalse en San Nicolás, Jalisco, al ubicarse dentro de los proyectos gubernamentales para asegurar el abastecimiento de agua a las grandes concentraciones urbanas, echados a rodar desde hace varias décadas se fue frustrando debido principalmente a una mala planeación gubernamental al trasladar problemas, proyectos, soluciones y conceptos de un universo a otro por el desfile de funcionarios ocasionales sin saber exactamente donde tenían puestos los pies. Este tipo de proyectos, en efecto, los autores parten de supuestos como el de que la construcción de megacuencas es relevante en un contexto en que, por una parte, las aguas de una subcuenca o cuenca no bastan para el consumo de poblaciones e industrias ubicadas en sus márgenes; y, por otra, en que las aguas son parte de negociaciones que navegan en mares de intereses y dificultades múltiples y de variada índole.

La investigación que subyace al artículo concluye que el caso de la presa San Nicolás desemboca en la incapacidad de los gobiernos panistas para negociar a la par que exhibe la existencia de intereses diversos que podrían demostrar una seria preocupación por contar con una política hidráulica efectiva y eficaz para resolver problemas reales de acceso, distribución, manejo y consumo de agua en México. Al mismo tiempo el

caso sirve para mostrar cómo elementales estructuras organizativas pueden ser capaces de oponerse e impedir proyectos gubernamentales. Por ello, la planificación estatal, la construcción de este tipo de obras y su implementación en el pasado sólo fueron realizadas por estados despóticos, esto es, haciendo uso de la fuerza y desarticulando movimientos sociales; otra vía es la de considerar los impactos sociales y ecológicos desde un principio o sobre la marcha. Mientras los proyectos gubernamentales carezcan de seriedad, de planificación real, respondan a intereses particulares y sean presentados mediante engaños, seguirán apareciendo movimientos contestatarios, informados y articulados para desafiar las políticas de Estado. El artículo augura y vislumbra otras posibilidades para otras vías. Por ejemplo la de la nueva propuesta de El Zapotillo, mejor estudiada y documentada, aprobada por todas las partes, pero encabezada por la iniciativa privada jalisciense y la CEAS que, a decir de los involucrados, tendrá un menor costo político y económico ya que El Zapotillo desplazará a pocos pobladores y está más cerca de la zona metropolitana de Guadalajara, disminuyendo así costos. La reacción regional a esta obra está por sentirse y analizarse.

El segundo artículo “Los conflictos por el agua y los límites a la participación de los regantes en el río Júcar, Valencia España” de José Luis Pimentel Equihua y Martha A. Velázquez Machuca expone los conflictos que han debido enfrentar los usuarios del río Júcar frente a las políticas hidráulicas estatales: la defensa legal de sus históricos derechos a las aguas (fuentes y volúmenes) y su derecho a explotar las aguas de un embalse cofinanciado por los mismos usuarios y la iniciativa privada; la conservación del territorio agrícola y de humedales frente a otras formas de aprovechamiento del espacio (urbanización, campos de golf y embalses); otros de índole política como la inclusión/exclusión de usuarios del agua y no menos importante, el acceso a información cuantitativa verídica en relación con el embalse de Alarcón construido sobre el río Júcar. Aquí se destacan los conflictos y los límites a la participación de los usuarios de la Unidad Sindical de Usuarios del Júcar en Valencia, España, en un marco de actuación en la cuenca y macroplanificación hidráulica, situación que se analiza a partir de los requisitos para organizaciones sustentables que administran recursos comunes; asimismo bajo condiciones de escasa precipitación pluvial y escasez del recur-

so, surgen expresiones sociales que señalan los problemas que plantea el abasto de agua para cubrir necesidades urbanas, agrícolas y ecológicas.

La complejidad de la situación puesta de manifiesto por la investigación destaca, en primer lugar, que el estado español reconoce plenamente tanto los derechos de las comunidades tradicionales de regantes, en relación con el reconocimiento de los derechos a la organización. Es decir: que existen usuarios formales con derechos legales y definidos, pero que existe también un número no determinado de usuarios reales de las aguas del Júcar, como el caso de los aprovechamientos clandestinos del manantial de la Mancha Oriental, ello obligaría a revisar los problemas de diseño organizativo en el territorio estudiado. En segundo lugar, otro elemento importante observado por el autor es que en la cogestión de las aguas del río Júcar se complica en situaciones en que la información de las cantidades de agua o reservas del recurso, provienen de una sola fuente, en este caso la Confederación Hidrográfica, de tal manera que los usuarios no están convencidos del buen reparto y destino de las aguas. Los regantes no controlan directamente la información, los aforos de los ríos, ni los niveles de aguas de los embalses, ni los mismos embalses, lo hace un cuerpo burocrático del Estado. Problemas como el control de la burocracia, el acceso a la información verídica referentes a la necesidad de supervisión y elaboración de las reglas de apropiación del recurso por los usuarios. Es el mismo caso de los trasvases, están fuera de la esfera de participación de los usuarios del río y de la cuenca del Júcar; las decisiones de trasvases corresponden a la Unión Europea y al gobierno central español. Esto muestra una condición que limita el carácter participativo y democrático en la cogestión de las aguas del Júcar, lo cual a su vez limita los arreglos de elección colectiva al no poder participar en su diseño y modificación.

En su artículo, Michel Marié parte de la premisa de que pese a que en Francia los proyectos hidráulicos de gran envergadura, han sido impulsados, planeados y ejecutados por el Estado. No obstante, a esos proyectos así como los conflictos de quienes objetan los planes de Estado, han tenido poco espacio en la literatura de corte sociológico. En este artículo se analiza, a partir del caso del canal de Provenza, el tránsito de una economía dirigida, esto es, planeada y diseñada por el Estado sin tomar en cuenta la dinámica regional, a la hidráulica incremental a partir de los

intereses y resistencias locales. En ese tenor, se analiza también el papel del conflicto, no como una falla en las relaciones sociales, sino como algo siempre presente, normal y posibilitante de modificaciones en los proyectos originales de Estado, por ende, necesarios.

Como parte de su argumentación, el autor expone la intromisión regional por parte del estado francés para dotar de agua a las ciudades en detrimento de la agricultura. Las aguas de un territorio están por cuencas, pero la idea de cuenca debe situarse en un contexto del desarrollismo gubernamental cuyas pretensiones han sido: la generación de electricidad, la regulación y control de inundaciones, y ahora el suministro urbano por sobre otros usos. Para lograrlo ha sido preciso la introducción de una racionalidad económica (del agua, del mantenimiento, de los bienes raíces, de instituciones y de sociabilidad). Esta ideología de planificación transforma y deja huellas en el paisaje hidráulico regional. El autor destaca además cómo en el abordaje de la “polemología del agua” suele pensarse en los conflictos surgidos entre los diferentes usuarios e intereses en torno al agua como disfuncionales al sistema. Su argumento es que los conflictos son inherentes a la producción de relaciones sociales y aún más, a la estructuración del poder local. Un sistema sin conflictos, deja de estar vivo, con las implicaciones sociales y políticas que esto implica. Su conclusión final ilustrada con cuatro ejemplos, es que, analizado bajo este ángulo, el conflicto presenta para el investigador la ventaja de decir en voz alta lo que con frecuencia se deja en la oscuridad, a saber, las situaciones de tensión características de las relaciones entre hombres y entre grupos. ¡Díganme cuáles son sus conflictos por el agua y les diré quiénes son!

En la sección documental, María del Socorro Guzmán Muñoz nos ofrece la primicia de cuatro importantes documentos en torno a la polifacética figura de un notable personaje panameño vecindado en Jalisco, Sotero Prieto Olasagarre, “un visionario decimonónico”, como dice el título de la puntual semblanza con que la autora lo hace entrar en la escena de la educación, la industria, la política, la literatura y, en general, de la cultura jalisciense del siglo XIX. Sotero Prieto Olasagarre (1805-1869), en efecto, es uno de los brillantes constructores que en plan de pionero pusieron los cimientos, por diversas razones y en diferentes ámbitos, del Jalisco decimonónico. En efecto, tan pronto aparece como protagonista

del desarrollo industrial en la entidad por haber sido de los socios fundadores de “La Escoba” (1841) y de “La Experiencia” (1852), las primeras fábricas textiles que hubo en suelo jalisciense, lo encontramos como uno de los introductores y difusores de las ideas del socialismo utópico en nuestro país. Sotero Prieto Olasagarre fue además un activo político que vivió en carne propia los vaivenes del intenso accionar político del siglo XIX. Él es uno de los liberales que emigraron de México con ocasión de la invasión francesa. Desde luego, la sección documental enfatiza la importancia que este extraordinario personaje tiene para la historia literaria mexicana en cuanto el diligente padre que fue de Isabel Ángela Prieto (1833-1876), la escritora más reconocida de su tiempo: él fue el atento diseñador, en primer plano, de la formación intelectual de su primogénita.

La educación de la mujer seguía arrastrando, todavía en nuestro siglo XIX, muchos de los pesados y absurdos lastres a que por siglos se la había condenado en aras de un ciego moralismo misógino. Desde el libro de *Las Siete Partidas* de Alfonso El Sabio aparece la educación fundamental que los siglos venideros tenían destinada a la mujer: que sólo sea enseñada doméesticamente por sus propios padres; que sepa leer de manera que pueda leer cartas y salterios; que se la habilite en todas las labores de una buena ama de casa. Así, el humanista valenciano Luis Vives en su *Institutio Foeminae Christianae* había propuesto para las mujeres una pedagogía práctica: “formarlas prácticamente para la vida”. Y, en concreto, la mujer debe ser educada para el matrimonio. Por eso, para él, la “única virtud de las mujeres” es el pudor. En el siglo XIX, aún se profesa, como medida de la educación femenina, la “santa ignorancia” que el jesuita Antonio Núñez de Miranda había querido imponer a Sor Juana Inés de la Cruz, un par de siglos antes. Esa es la ruptura que en este ámbito enaltece a Sotero Prieto. Y por eso es tan notable su actitud de querer educar a sus hijas de la misma manera que a sus hijos y que pusiera su empeño en educar de una manera tan esmerada a su primogénita. Un hombre culto, con talla de líder como Sotero Prieto, tan activo en la vida cultural, política e industrial del Jalisco de su tiempo no podía extraerse del deber y tentación de pergeñar desde su rincón la brillante carrera literaria de Isabel. A delinear algunos de sus rasgos e iluminar algunas de sus facetas quieren contribuir los documentos, hasta ahora inéditos, que esta sección ofrece de él.

Nacido en Panamá el 21 de abril de 1805 (el primero de los cuatro documentos que se transcriben es su fe de bautismo) forma parte con su padre del grupo de mercaderes “ilustrados y laboriosos” arraigados en Guadalajara. A los diecisiete años Sotero era un alumno brillante en el Seminario de Minería de la ciudad de México (el segundo documento que se presenta aquí es de ese periodo de su vida). A finales de la década de los veinte, los Prieto se encontraban en España donde Sotero resuelve encontrar mujer. Así, en el verano de 1830, solicita a su padre su aprobación para casarse con Isabel González Bango (esta carta es el tercer documento). Documento de interés por la descripción que Sotero hace de sí mismo y de su familia. Al finalizar la década de los treinta, el matrimonio Prieto González se encontraba ya en México. En los años cuarenta y cincuenta, Sotero participó en diversos negocios y otras empresas y actividades como la de presidente del Ayuntamiento de Guadalajara en 1862. El cuarto y último documento que da a conocer la autora alude precisamente a la figura de Sotero como empresario: es una carta de Sotero Prieto a Manuel Escandón, fechada en la ciudad de Méjico el 29 de diciembre de 1848. Sotero Prieto muere el 4 de mayo de 1869.

Abre la sección general Salvador Álvarez con su artículo “Conquista y encomienda en la Nueva Galicia durante la primera mitad del siglo xvi: ‘bárbaros’ y ‘civilizados’ en las fronteras americanas” que muestra cómo luego de la ruina de la capital de los aztecas, la oposición guerrera se extinguió muy rápidamente. Así, en unos pocos años los españoles se enseñorearon, casi sin enfrentar resistencia armada alguna, del conjunto de las poblaciones que habitaban las ricas tierras de las altas cuencas y valles de la llamada “Mesoamérica nuclear”. En contraste, cuando los españoles alcanzaron las regiones mesoamericanas de más alta cultura, pero de menor categoría demográfica, los conquistadores debieron afrontar guerras interminables y sangrientas. Allí los españoles debieron recurrir al concurso de grandes contingentes de indios provenientes de las regiones de alta civilización de la Mesoamérica nuclear, los cuales fungieron recurrentemente como “aliados de guerra” de los españoles en el resto de sus conquistas en la Nueva España. Este proceso se repitió luego en la Nueva Galicia, en donde la presencia, al margen de los españoles, de contingentes formados por decenas de miles de indios prove-

nientes de las regiones de alta civilización mesoamericana, no solamente condenó a las poblaciones aborígenes a una larga y sangrienta conquista a la cual no fueron capaces de resistir, sino que terminó por desestructurar y trastocar por entero sus antiguas formas de vida.

El autor concluye que culpar solamente a los conquistadores españoles de aquel triste estado de cosas, aunque posible, es insuficiente. En la Nueva Galicia, como en el conjunto de las regiones americanas, la conquista no se redujo al choque directo entre “europeos” e “indios”, sino que terminó movilizandando fuerzas ciegas e incontrolables que a la larga terminarían devastando todo un sistema de civilización: el choque microbiano fue solamente una de ellas. En este caso, el peso del número, o dicho de otro modo, la avalancha incontenible en la que terminó convirtiéndose la presencia en pie de guerra, de los civilizados mesoamericanos en tierras de aldeanos, resultó igual y por momentos, sin duda, más destructiva que las propias epidemias. Por ello, no puede sino concluirse que sin el concurso de esos “civilizados no españoles”, necesariamente las conquistas habrían discurrido por cauces muy diferentes en regiones del tipo de la Nueva Galicia. Como quiera que fuera, el hecho es que, a resultas de todo ello, los cambios fueron rápidos, fulgurantes. Ya para finales del siglo XVI, muy pero muy poco quedaba ya de lo que alguna vez fueron las sociedades aborígenes que habitaron los territorios de esa naciente Nueva Galicia. Tan fue así, que hoy, la memoria de esos grupos, mistificada, se encuentra casi perdida por completo.

En el segundo artículo de la sección general, “En búsqueda de mejores salarios y de la unión familiar: Jaiberas sinaloenses con visas H2B en Carolina del Norte ¿Una solución encontrada o una solución desesperada?”, Erika Montoya Zavala analiza en él las condiciones laborales de las mujeres jaiberas de Gabriel Leyva Solano que migran a Pamlico y Beaufort, Carolina del Norte con visas H2B, esto con el objetivo de mostrar que la migración temporal documentada resuelve solamente el problema de los empleadores que demandan este tipo de trabajadores y a los migrantes les da la posibilidad de cruzar la frontera de manera segura; sin embargo, este tipo de permisos temporales genera problemáticas familiares, personales y faltas a los derechos laborales. La primera conclusión del artículo es que la migración femenina en Gabriel Leyva Solano ha llegado a ser un fenómeno visible en el nivel familiar, de la comu-

nidad y del mercado de trabajo local e internacional. Las mujeres migrantes recurren a distintas estrategias para asegurar que migrar sea seguro y garantizar que el objetivo de trabajar y ganar dinero para enviar a casa o ahorrar sea cumplido. Es el caso de las mujeres jaiberas que emigran con el respaldo de un contrato y visa de trabajo, con un salario y una vivienda segura. Sin embargo, dice la autora, es imperativo humanizar el estudio de las migraciones, la situación de abuso laboral que viven las mujeres jaiberas, sus sacrificios y sentimientos hacia los hijos que dejan en su lugar de origen, así como sus deseos de superación económica, ameritan investigaciones profundas y una interpretación multidisciplinaria que den cuenta a políticos y académicos de la realidad que viven los migrantes y actuar en consecuencia para dar un trato más humanitario.

La segunda conclusión a que llega la autora es que en Gabriel Leyva Solano funciona una red social con una base institucional, donde se apoyan las mujeres leyveñas para migrar. Las empresas jaiberas les brindan la oportunidad de migrar de manera segura a EU. Estando allá, ven las ventajas de quedarse de manera ilegal. Principalmente, valoran los ingresos y las comodidades que brinda el mercado estadounidense. La razón principal que limita su estancia permanente en EU son los hijos que dejan en su lugar de origen, aunque otras han podido llevarlos. Las mujeres prefieren migrar de manera temporal con la finalidad de poder ver a sus hijos cada año. Pero las que se quedan están formando una base de migrantes leyveños y lazos sociales que ayudan a nuevos y futuros migrantes. Así, la migración legal femenina en el trabajo de la jaiba ha incentivado la migración ilegal de hombres y mujeres leyveños a estados de la Unión Americana que no son tradicionales en la captación de inmigrantes mexicanos, como Carolina del Norte.

Cierra el número 116 de *Relaciones* el artículo “Debates y aportes en los estudios sobre masculinidades en México” de Óscar Misael Hernández quien aborda el estudio de la identidad masculina, la masculinidad o masculinidades, según sea la corriente y enfoque teórico-metodológico desde el que se hacen esos estudios. El razonamiento del autor es que como resultado tanto de los estudios feministas y de género, como de los denominados *Men's Studies*, en la década de los ochenta en América

Latina iniciaron análisis sobre los hombres *como hombres*, centrándose en explorar la identidad y crisis de la masculinidad. En México no fue la excepción, pues desde entonces se han incrementado las indagaciones sobre este tema y objeto de investigación. A partir de la revisión y reflexión de parte de la producción sobre masculinidades en el país, en este trabajo se aborda un problema teórico-metodológico relacionado, por un lado, con el desplazamiento de las relaciones de poder y dominación masculina por las de crisis de identidad entre hombres, por otro, los desfases conceptuales que existen al hablarse de forma indiferenciada de identidad masculina, masculinidad y masculinidades; asimismo, se destacan aportaciones etnográficas en el estudio de las masculinidades al incluirse conceptos como género, poder y clase, análisis regionales, la exploración de etiquetas culturales y los traslapes entre masculinidades y homosexualidad masculina. Finalmente, se señalan algunas líneas de investigación relevantes para profundizar en la construcción de masculinidades.